

RESOLUCIÓN NO 388
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.182.318 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.364.470) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Diciembre de 2015 al 30 de Noviembre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.182.318 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 19 de Diciembre hasta 06 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 955.129
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 838.741
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 219.109
	TOTAL	\$ 2.103.943

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 2.103.943)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016).

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

36.182.318 MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/12/2009
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/12/2015 Y EL 30/11/2016
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/12/2015 HASTA EL 30/11/2016 TOTA 21
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 19/12/2016 HASTA 06/01/2016

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 10/01/2016

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.364.470,00 X 21 DIAS COMUNES \$ 955.129
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>53.634</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>77.700</u>	
1/12 DE \$ <u>631.699</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>52.642</u>	
1/12 DE \$ <u>1.548.446</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>129.037</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>313.013</u>	
SUB - TOTAL 1 \$	<u>313.013</u> X	<u>21</u>	DIAS COMUNES X \$ <u>219.109</u>
		30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.364.470</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>313.013</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.677.483</u>	
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.677.483</u>		\$ <u>838.741</u>
		2	



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
 e información al ciudadano
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.364.470 X 2 DIAS X \$ 90.965
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.103.943

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lam *Nuby Rossell Peña Lam*
Responsable de Costos

Revision Juridica: Silvia Cristina _____
Responsable Juridico T:

Revision Financiera: Martha Liliana Rodrigue; *Martha Liliana Rodrigue*
Gestor Contable y Finan



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

Neiva, 20 de Octubre de 2016.

Doctor

HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ

Sub-Gerente

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Neiva

Asunto: Vacaciones.

Cordial Saludo

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar
respuesta
citar este
codigo:



01-TH-003762-E-2016

Remite: MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS *

Destinatario : CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO

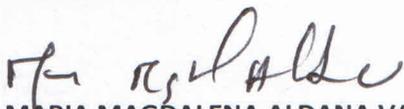
Asunto: SOLICITUD VACACIONES

Fecha: 2016-10-20 16:40:00 Folios: 1 Anexos:

Comedidamente me permito solicitar las vacaciones correspondientes al periodo laborado comprendido del 2015 al 2016, para disfrutarlas a partir del día lunes 19 de diciembre del 2016.

Agradezco su atención y quedo atenta ante cualquier notificación.

Atentamente,



MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS

CC 36.182.318 Neiva.

Auxiliar área de la Salud.

Sede Canaima.



COPIA: Recursos Humanos. Dr Nuby Rosell.

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828